

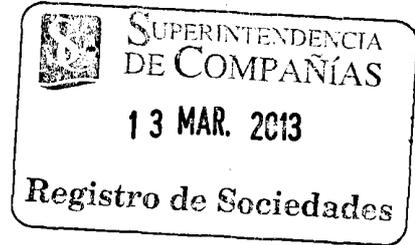


SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL

Av. De la Prensa N49-156 y Juan Pazmiño • Telf.: 2241-968 / 2257-460 • Quito - Ecuador

T-11184

Quito, 11 de Marzo del 2013



10e/u

Abogada
Suad Mansur
Superintendente de Compañías
Presente.-

De mis consideraciones:

Jorge Enrique De la Torre Navarrete, con Cédula de Ciudadanía N° 170444919-6, en mi calidad de Gerente General y por ende, representante legal de la compañía TRANSEXIMSA S.A., con R.U.C. N° 1792293138001, por medio de la presente me permito comunicarle para los efectos legales pertinentes que el día 17 de septiembre del 2012, el señor David Alexander Gorgón Uchuari con Cédula de Ciudadanía N° 190035205-3, cedió a favor del señor David Andrés De la Torre Egas con Cédula de Ciudadanía N° 171472226-9, una (1) acción de la compañías TRANSEXIMSA S.A.

Así mismo, me permito informar que en la misma fecha, el señor Jorge Ricardo Villota Montero con Cédula de Ciudadanía N° 170559434-7, cedió a favor del señor Jorge Enrique De la Torre Navarrete, cuatro (4) acciones de la compañía en mención.

Adjunto a la presente me permito enviar una copia de las respectivas cartas de cesión, mismas que se encuentran registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Transeximsa S.A.
Firma Autorizada
Jorge Enrique De la Torre Navarrete
Gerente General
TRANSEXIMSA S.A.



Transferencia registrada.

19 MAR. 2013

ESCANEAR



SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL

Av. De la Prensa N49-156 y Juan Pazmiño • Telf.: 2241-968 / 2257-460 • Quito - Ecuador

Cedente	Cédula	Inversión	Nº Acciones	Valor por acción	Capital
Villota Montero Jorge Ricardo	170559434-7	Nacional	4	\$ 10,00	\$ 40,00
Gordón Uchuauri David	190035205-3	Nacional	1	\$ 10,00	\$ 10,00

Cesionario	Cédula	Inversión	Nº Acciones	Valor por acción	Capital
De La Torre Navarrete Jorge Enrique	170444919-6	Nacional	4	\$ 10,00	\$ 40,00
De La Torre Egas David Andrés	171472226-9	Nacional	1	\$ 10,00	\$ 10,00

Cuadro de Socios antes de la cesión

Accionistas	Cédula	Nacionalidad	Tipo de Inversión	Nº de Acciones	Valor por Acción	Capital
De La Torre Egas David Andrés	171472226-9	Ecuatoriana	Nacional	6	\$ 10,00	\$ 60,00
De La Torre Navarrete Jorge Enrique	170444919-6	Ecuatoriana	Nacional	89	\$ 10,00	\$ 890,00
Gordón Uchuauri David	190035205-3	Ecuatoriana	Nacional	1	\$ 10,00	\$ 10,00
Villota Montero Jorge Ricardo	170559434-7	Ecuatoriana	Nacional	4	\$ 10,00	\$ 40,00
		Capital Total		100		\$ 1.000,00

ESCAROL

Quito, 30 de diciembre de 2012

Señor Ing.
Jorge de la Torre
Gerente General
TRANSEXIMSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para los efectos legales pertinentes, comunicamos a Usted que el 25 de diciembre del 2012, el Señor David Alexander Gordón Uchuari, cedió a favor del Señor David Andrés de la Torre Egas, una(1) acción de la Compañía TRANSEXIMSA S.A.

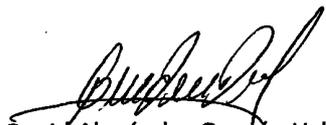
Por lo tanto mucho agradeceremos, se digne inscribir en esta fecha, referida transferencia, en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por la taención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

Cedente

Cesionario



David Alexander Gordón Uchuari



David Andrés de la Torre Egas

TÍTULO No. 04

POR US\$ 10,00

TRANSEXIMSA S.A.

Capital Suscrito: US\$ 1.000

Capital Pagado: US\$ 1.000

El presente Título acredita que el SR. DAVID ALEXANDER GORDÓN UCHUARI, de nacionalidad ecuatoriana, es propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberadas, numerada con el número 100, y de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía **TRANSEXIMSA S. A.**, con todos los derechos y las obligaciones que por las leyes del Ecuador y los Estatutos Sociales corresponden a los accionistas.

TRANSEXIMSA S.A., se constituyó con domicilio en Quito y con un capital social de un mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien acciones ordinarias, nominativas y no liberadas, de un valor nominal de diez dólares cada una, mediante escritura pública que autorizó el doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, el 27 de abril del 2010, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 15 de octubre del mismo año, y anotada bajo el número 3420, tomo 141 del Registro Mercantil.

Quito, 15 de diciembre de 2010

Presidente

Gerente General

RAZÓN: En esta fecha, y en vista que el pago se lo realizó dentro de la cuenta de integración de capital, se procede a la apertura de este libro de acciones y accionistas en reemplazo de todos los documentos previos a la emisión de este título. Quito, 15 de diciembre de 2010

Presidente

Quito, 30 de diciembre de 2012

Señor Ing.
Jorge de la Torre
Gerente General
TRANSEXIMSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para los efectos legales pertinentes, comunicamos a Usted que el 25 de diciembre del 2012, el Señor Jorge Ricardo Villota Montero, cedió a favor del Señor Jorge Enrique de la Torre Navarrete, cuatro (4) acción de la Compañía TRANSEXIMSA S.A.

Por lo tanto mucho agradeceremos, se digne inscribir en esta fecha, referida transferencia, en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

Cedente

x 
Jorge Ricardo Villota Montero

Cesionario


Jorge Enrique de la Torre Navarrete

TÍTULO No. 03

POR US\$ 40,00

TRANSEXIMSA S.A.

Capital Suscrito: US\$ 1.000

Capital Pagado: US\$ 1.000

El presente Título acredita que el SR. JORGE RICARDO VILLOTA MONTERO, de nacionalidad ecuatoriana, es propietario de cuatro (4) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, numerada desde el número 96 hasta el 99, y de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía **TRANSEXIMSA S. A.**, con todos los derechos y las obligaciones que por las leyes del Ecuador y los Estatutos Sociales corresponden a los accionistas.

TRANSEXIMSA S.A., se constituyó con domicilio en Quito y con un capital social de un mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cien acciones ordinarias, nominativas y no liberadas, de un valor nominal de diez dólares cada una, mediante escritura pública que autorizó el doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, el 27 de abril del 2010, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 15 de octubre del mismo año, y anotada bajo el número 3420, tomo 141 del Registro Mercantil.

Quito, 15 de diciembre de 2010

Presidente

Gerente General

RAZÓN: En esta fecha, y en vista que el pago se lo realizó dentro de la cuenta de integración de capital, se procede a la apertura de este libro de acciones y accionistas en reemplazo de todos los documentos previos a la emisión de este título. Quito, 15 de diciembre de 2010

Presidente